Bogotá D. C. 04 de marzo de 2024.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
Atn. Dra. Sandra Mireya Hincapié Jiménez
Grupo de Gestión Administrativa.
Carrera 69 N. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7
Ciudad.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO DE 2024.

Cordial saludo Sandra Mireya.

Como aliados comerciales, y comprometidos con la seguridad y excelencia en el servicio para nuestros clientes, la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., se permite presentar el informe actividades operativas desarrolladas durante el mes febrero de 2024.

1. MODALIDAD SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

CANTIDAD	MODALIDAD SERVICIO	LUGAR DE SERVICIO	GUARDAS ASIGNADOS
01	Servicio 24 horas permanentes Sin Arma, incluye domingos y festivos.	Sede Calle 45 A N. 9 - 46	03
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 3	01
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 4	01
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 7	01

2. PERSONAL DE SEGURIDAD ASIGNADO:

Los guardas asignados por la Compañía de Vigilancia y Seguridad privada Anubis Ltda., cuentan con sus uniformes reglamentarios para la prestación del servicio, de igual manera portan su correspondiente carnet que los acredita como funcionarios de la compañía.

2.1 LISTADO DE PERSONAL:

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO DE TRABAJO	CARGO
1	LOZANO SALCEDO AIDA CRISTINA	SEDE PRINCIPAL PISO 3	GUARDA DE SEGURIDAD
2	CONTRERAS ENCISO AIDA ELIANETH	SEDE PRINCIPAL PISO 4	GUARDA DE SEGURIDAD
3	HEREDIA HEREDIA GRICELDA	SEDE PRINCIPAL PISO 7	GUARDA DE SEGURIDAD
4	CORONADO GAMBA JUAN ESTEBAN	SEDE CALLE 45 A	GUARDA DE SEGURIDAD
5	SALAMANCA MONCADA JORGE E.	SEDE CALLE 45 A	GUARDA DE SEGURIDAD
6	CARDONA RUIZ MARCEL	SEDE CALLE 45 A	GUARDA DE SEGURIDAD

3. MODIFICACION SERVICIO:

Desde el 19 de febrero del año en curso, se realiza levantamiento del servicio de seguridad y vigilancia en la sede edificio calle 45ª N. 9 – 46.

De este servicio salen los guardas asignados relacionados a continuación:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	NOVEDAD	SEDE
1	CORONADO GAMBA JUAN ESTEBAN	LEVANTAMIENTO DE SERVICIO	EDIFICIO CALLE 45
2	SALAMANCA MONCADA JORGE E.	LEVANTAMIENTO DE SERVICIO	EDIFICIO CALLE 45
3	CARDONA RUIZ MARCEL	LEVANTAMIENTO DE SERVICIO	EDIFICIO CALLE 45

4. ELEMENTOS ASIGNADOS AL SERVICIO:

Para la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia durante la ejecución del contrato, la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., asigna los elementos relacionados a continuación, los cuales se realizarán los cambios en el evento en que se presenta algún tipo de falla en su funcionamiento y/o duración de los mismos.

ITEM	ELEMENTOS	CANTIDAD	SEDE
1	CELULAR CORPORATIVO	1	CALLE 45
2	CELULAR CORPORATIVO	1	SEDE PRINCIPAL
3	PITO SILBATO INDIVIDUAL	3	CALLE 45

4	EQUIPO IMPERMEABLR	1	CALLE 45
5	SOMBRILLA	1	CALLE 45
6	LINTERNA RECARGABLE	1	CALLE 45
7	LINTERNA RECARGABLE	3	SEDE PRINCIPAL
8	MINUTA CONTROL DE PUESTO	2	CALLE 45
9	MINUTA CONTROL DE PUESTO	3	SEDE PRINCIPAL
10	GARRET MANUAL	3	SEDE PRINCIPAL

5. INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN PUESTOS DE TRABAJO.



En las visitas realizadas por los supervisores motorizados (S.P.V.M.), se efectúa retroalimentación en temas relacionados con la prestación del servicio como: atención al cliente, control de acceso peatonal y vehicular, registro de novedades, recibida y entrega del puesto, verificación de los elementos de propiedad del cliente.

4.1 Como actividad operativa y seguimiento constante a cargo de la supervisión, con prioridad en los siguientes temas:

- Estado anímico del personal de seguridad.
- Cumplimiento de funciones y consignas específicas.

- Presentación personal.
- Uso adecuado de los uniformes.
- Revisiones a las minutas de control de novedades.
- Verificación de medios de comunicación.
- Verificación de elementos de propiedad del cliente.
- Estado de los elementos asignados.
- Recomendaciones y Medidas de Protección y Autocuidado.

6. POSIBLES RIESGOS.

Analizadas las vulnerabilidades encontradas en el entorno donde se encuentra ubicado el edificio donde actualmente están las oficinas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, están expuestas a los siguientes riesgos:

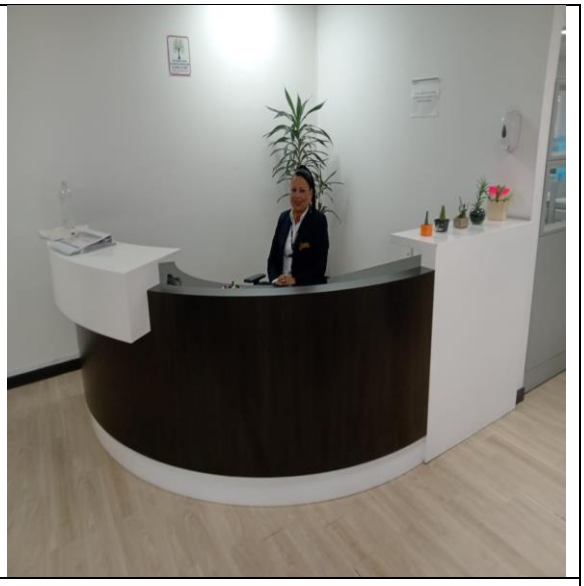
- ✓ Manifestaciones.
- ✓ Asonadas y motines.
- ✓ Hurto a personas.
- ✓ Hurto de bicicletas.
- ✓ Ventas ambulantes.
- ✓ Atracos callejeros.
- ✓ Violación a la propiedad.
- ✓ Daño en la Infraestructura.

Por lo demás, el edificio es lo suficientemente seguro, actualmente cuenta con un esquema de seguridad y control muy bien desarrollado donde se efectúa un estricto control de acceso, mas sin embargo es importante que los funcionarios y colaboradores del edificio sigan los protocolos y recomendaciones de seguridad correctamente.

7. CAPACITACION:

Durante el periodo facturado se dio cumplimiento al plan de capacitacion, para este periodo se efectuo a cargo de la direccion de operaciones, se realiza retroalimentacion en atencion y servicio al cliente, de igual manera se realiza visita e inspeccion en cada uno d elos pisos donde funcionan actualmente la Superintendencia de Subsidio Familiar.





En la visita de supervision realizada en la sede de la Superintendencia de Subsidio Familiar, se recomendo a las guardas asignadas al servicio la atencion y servicio al cliente.

8. CAMPAÑAS DE SEGURIDAD:



Esta campaña tiene como objetivo minimizar todo tipo de riesgo para las instalaciones, y esta dirigida a la utilizacion de las tarjetas para el control de ingreso y salidad de cada una de las oficinas.

Con el uso adecuado de las tarjetas de proximidad obtendremos un mayor control de ingreso y salida de las instalaciones.

9. RECOMENDACIONES GENERALES:

Se recomendó a al personal de seguridad asignado por la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., aplicar cada uno de los procedimientos y protocolos de seguridad en cada uno de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta la temporada de fin de año donde se reduce notablemente el ingreso de funcionarios a cada una de las oficinas.

Se recomendó que todo ingreso debe ser autorizado y registrado en las minutas de control de novedades, con el fin de evitar situaciones que puedan alterar y afectar la seguridad de los funcionarios e instalaciones en general.

Para la **Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda.,** le es muy grato contar con la Superintendencia Del Subsidio Familiar, como aliados comerciales, brindando seguridad y protección para sus funcionarios e instalaciones en general, motivo por el cual trabajamos en coordinación con la supervisión del contrato en la mejora continua de nuestros productos y servicios.

No siendo más el motivo del presente informe, se firma a los 04 días del mes marzo de 2024.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Jaime Gustavo Casallas Domínguez
Director de Operaciones.
Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda.